



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 19 de junio de 2018, siendo las 15:30 horas., en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida inicialmente por la Concejala Sra. **SOLANGE CARMINE ROJAS** y posteriormente por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.

AUSENTE

SR. ESTEBAN BARRIGA R.
(Licencia médica)

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

0

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio 2018, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

Reconocimiento a Funcionarios

El Sr. Carlos Millar da lectura a un correo enviado por la vecina doña Angie Fuentealba, señalando que días atrás, alrededor

de las 21:00 horas, encontrándose en una situación de peligro en la vía pública, fue asistida por 2 funcionarios que trabajaban con personas en situación de calle y no dudaron en trasladarla a un punto seguro para tomar locomoción y llegar a su casa, olvidando preguntarles sus nombres, pero como vio una noticia de albergues estimó que seguramente eran las mismas personas que le ayudaron, a los cuales hace público sus agradecimientos.

Los funcionarios a que alude son los Sres. Teobaldo Asenjo y Álvaro González. Agrega el Sr. Millar que previo a esta Sesión una persona sufrió un infarto al corazón en la vía pública y fue asistida coincidentemente por estos funcionarios, que lo trasladan al Hospital Regional y en palabras del médico de turno le salvaron la vida. Por ello la Administración ha estimado oportuno reconocer a ambos funcionarios por las acciones puntuales que se han detallado.

En la oportunidad los Sres. Asenjo y González reciben este reconocimiento que se materializó en un presente y el saludo de los integrantes del Concejo Municipal.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No se presentaron en esta oportunidad

5.- MATERIAS NUEVAS

A) MATERIAS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Presidenta de la Comisión Finanzas Sra. Carmine expresa que la reunión de su Comisión no se realizó por falta de quorum, por lo que se presentan directamente los siguientes temas:

1) PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación don Rolando Saavedra

Se solicita aprobar las siguientes solicitudes de Patentes de Alcoholes:

- a) Ords. Nros.° 978 y 979, del 13 de junio de 2018, solicitud Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por el contribuyente Tere Sociedad Colectiva Civil, con domicilio comercial en Caupolicán N° 579. El informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector Mixto-Residencial-Comercial, existiendo una alta concentración de patentes de alcoholes con una condición de Riesgo Alto. Cuenta con Pre Aprobación del Concejo Municipal, según Ord. N° 142 del 15 de mayo de 2018.

Sometida la propuesta al Concejo se acuerda votarlas separadamente.

Patente Diurna

A FAVOR

Sr. Neira
Sr. Bizama
Sra. Saffirio
Sr. Velasco
Sr. Salinas
Sr. León
Sr. Durán
Sra. Carmine

RECHAZO

Sr. Albornoz

El Concejal Sr. Albornoz la rechaza por las razones dadas en la Pre-Aprobación y el informe de seguridad ciudadana.

Se aprueba la Patente diurna

Patente Nocturna

A FAVOR

Sr. Bizama
Sr. Velasco
Sr. León
Sr. Salinas
Sr. Durán
Sra. Carmine

RECHAZO

Sr. Neira
Sra. Saffirio
Sr. Albornoz

- El Concejal Sr. Neira la rechaza por el informe negativo de Seguridad Ciudadana.
- La Concejala Sra. Saffirio por las razones señaladas anteriormente, en el sentido que solo aprobaría la diurna.
- El Concejal Sr. Albornoz por la misma razones de la diurna.
- Por su parte el Concejal Sr. Durán la aprueba, pero reitera que deberá fiscalizarse que sea Restaurante diurno y no otro giro.

Se aprueba la Patente nocturna

b) Ord. N° 1008, 18 junio 2018, renovación de 3 Patentes de Alcoholes, que cumplen con la Ley.

Id	R	Tipo Patente	Contribuyente	Domicilio
4-1861		Restaurante Diurno y Nocturno- Salón de	Odin Jesús Burgos	Rancagua N°

4-2100 4-1904	Baile	Riquelme	1484
4-1464	Minimercado	Mario de las Mercedes Ormeño Montecinos	Avda. Manuel Recabarren N° 02295
4-2318	MEF	Patricia Teresa Jara Jara	Francia N° 245

Sometidas separadamente cada una de las solicitudes, se aprueban por unanimidad, con el fundamento que el Concejal Sr. Albornoz las aprueba, en el entendido que están sin funcionar desde Enero 2018, según se informó.

c) Ord. N° 1009, 18 junio de 2018, solicitud Patente de Cabaret, presentada por el contribuyente Sociedad Comercial San Martín, con domicilio comercial San Martín N° 387. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra ubicado en un sector Mixto- Residencial- Comercial. Cuenta con Pre-Aprobación del Concejo Municipal, según Ord. N° 114 del 11 abril de 2018.

A FAVOR

Sr. Neira
Sr. Bizama
Sra. Saffirio
Sr. Salinas
Sr. León
Sra. Carmine

RECHAZO

Sr. Albornoz
Sr. Durán
Sr. Velasco

- El Concejal Sr. Velasco la rechaza por el informe de Seguridad Ciudadana y ser un sector de alto riesgo.
- El Concejal Sr. Durán por utilizar música en vivo por el giro de la Patente y el informe de la Junta de Vecinos.
- El Concejal Sr. Albornoz por el Informe de Seguridad Ciudadana. Además, que se dispuso una Ordenanza que sectorizará la ciudad para la autorización de Patentes de Alcoholes y que esta actividad no se convierta en un problema para los vecinos de estos locales

2) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo

La Administración solicita autorización para suscribir los siguientes contratos:

- a) "Diploma Internacional para Concejales y Funcionarios Municipales", con el adjudicatario Universidad Austral de Chile,

por un monto de \$ 49.000.000, exento de IVA. Los servicios se prestarán a partir del 30 de junio hasta el 10 de julio de 2018.

Los objetivos son:

- Valorar acciones e iniciativas en sostenibilidad ambiental a nivel local.
- Analizar estrategias de calidad de desarrollo local, planificación e innovación en la gestión municipal susceptibles de ser replicados en ciudades y municipios chilenos.
- Conocer modelos de intervención local en seguridad ciudadana, especialmente gestión, funcionamiento y competencias de Policías Municipales.
- Conocer experiencias de gestión eficientes de recursos a nivel local tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de ciudades.
- Ejecutar acciones y visitas en terreno que permitan apreciar políticas locales implementadas en las temáticas del Programa.

Agrega el Sr. Rojo que los Concejales tienen además una minuta del viaje con los días y estructura del costo que significa la pasantía y las asignaciones de las personas que viajan, la que se anexa al original del Acta.

En relación al tema, la Concejala Sra. Carmine expresa que no va a participar de esta actividad, pero tiene entendido que habría otro Concejal que desea hacerlo y ocupar el cupo de 5 Concejales.

La Concejala Sra. Saffirio sugiere que dicho cupo pueda ser ocupado por un funcionario municipal. Agrega que ha expresado que independientemente que no viajará nunca al extranjero, le preocupa la disponibilidad presupuestaria para estas actividades, respecto a los funcionarios y Concejales, agregando que no aprobará ningún presupuesto para pasantías o diplomados para Concejales, pero sí para los funcionarios.

El Sr. Saavedra indica que los funcionarios y los Concejales tienen asignado presupuesto para capacitaciones. Para esta Licitación se consideró el presupuesto del Concejo por 28 millones de pesos y la propuesta presentada resultó por 24 millones y medio. Igual cantidad era para funcionarios, porque se hizo en un solo paquete para abaratar costos. La actividad es para 5 Concejales y 5 funcionarios y no permite la reducción de partidas, porque hay costos que son globales, como el acompañamiento, los buses y otros que son imposible dividir unitariamente.

El presupuesto final resultó más bajo que el estimado y lo ejecutará la Universidad Austral de Chile

Se somete a votación esta propuesta que arroja el siguiente resultado:

A FAVOR

Sr. Neira
Sr. Bizama
Sr. Velasco
Sr. Salinas
Sr. León
Sr. Albornoz
Sra. Carmine

RECHAZO

Sra. Saffirio

ABSTENCIÓN

Sr. Durán

En consecuencia se aprueba la propuesta.

La Concejala Sra. Saffirio fundamenta su voto reiterando que sin desconocer lo valioso de una experiencia de esta naturaleza, pero con recursos propio no lo aprobará.

El Concejal Sr. Durán reitera que no está en contra de la posibilidad de viajar a una capacitación, sino que no está para aprobar una suplementación del ítem, por lo que prefiere abstenerse.

El Sr. Millar reitera que no es posible disminuir un cupo para esta actividad por lo que se no se cubre con otro Concejal se deberá llenar con un funcionario municipal.

Sin embargo, esta participación en el extranjero requiere de acuerdo formal, de conformidad al Art. 79 de la Ley 18.695, por lo que se solicita se autorice ausentarse del territorio nacional a los Concejales que se indican, para participar de un Diploma Internacional para Concejales y Funcionarios Municipales, entre el 30 de junio y 10 de julio de 2018, y que sea realizará en España y Alemania.

Los Concejales que participaran de esta actividad son:

- Sr. Esteban Barriga Rosales
- Sr. Marcelo León Acevedo
- Sr. Jaime Salinas Mansilla
- Sr. Roberto Neira Aburto

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba mayoritariamente con la misma votación anterior.

El Concejal Sr. Albornoz considera una buena decisión que la Universidad Austral se haya adjudicado esta licitación, como también los temas considerados para esta capacitación como la sustentabilidad medioambiental y la seguridad ciudadana.

No participará en esta oportunidad según acota, pero es bueno que Concejales con funcionarios especialistas en estos temas viajen a esta actividad, por ello estima oportuno que el Director de Medio Ambiente podría ocupar ese cupo si no estuviese en la nómina considerada para este viaje.

Respecto a la nómina de funcionarios que viajarán, el Sr. Millar señala que ellos son:

- Sr. Sergio Sepúlveda, arquitecto Asesor Urbanista
- Srta. Marcia Calderón, del área social
- Sra. Leticia Leal, encargada del Pladeco
- Sra. Ximena Cabrera, de Seguridad Ciudadana
- Sr. Marco A. Rojo, de Gestión de Abastecimiento

El Sr. Saavedra agrega que hay una lista de espera desde donde hay un cupo para alguien de Medio Ambiente, por lo que se evaluaría esa opción.

b) “Servicio Traslado de Pasajeros Actividades Municipalidad de Temuco”, según las siguientes líneas y valores:

Línea	Oferente	Valor Mensual UF Exento de Impuesto
1	Soc. de Transportes Estay Arriaga Ltda.	33,93
2	Soc. de Transportes Estay Arriaga Ltda.	33,93
3	Soc. de Transportes Estay Arriaga Ltda.	33,93
4	Luis Fernando Torres Friz	34

La vigencia del contrato en las líneas 1,2 y 4, será desde el 18 de junio de 2018 hasta el 17 de junio de 2019, renovable por un año.

Línea 3, será desde el 13 de agosto de 2018 hasta el 12 de agosto de 2019, renovable por un año.

Ante la consulta del Concejal Sr. Velasco se indica que corresponde a 3 camionetas para reforzar este servicio en la DIDECO, especialmente para el área rural y un vehículo para reemplazo en Seguridad Ciudadana.

Sometida la propuesta se aprueba mayoritariamente, con la abstención del Concejal Sr. Albornoz, señalando que según lo establecido en el artículo 12, inciso 3° de

la Ley 19.880, por “tener amistad o enemistad íntima con uno de los participantes...”.

- c) “Contrato de Suministro Servicio Veterinario, para realización de Esterilizaciones Masivas de Hembras y Machos, Caninos y Felinos, con Implantación de Microchip, en la Comuna de Temuco 2018”, con el adjudicatario Espinoza Lizana Hugo Osvaldo y Otra Limitada.

Por un valor unitario de \$ 19.635, IVA incluido por cada esterilización serán las dicadas más microchip. Las fechas para los procedimientos serán las indicadas en cada orden de compra electrónica enviada a través del Portal Mercado Público y por correo electrónico al proveedor adjudicado. La vigencia del contrato será de 2 años, contados desde la suscripción del contrato, sin renovación.

Analizada la Propuesta, se aprueba mayoritariamente.

La Concejala Sra. Saffirio agrega respecto del 1° contrato aprobado le quedó un duda respecto a la participación del Sr. Rojo en este viaje, porque según acota es quien adjudica a quien postule, consultando sobre el tema legal en este caso.

El Sr. Saavedra explica que para prevenir esa preocupación, el Alcalde decidió después que la propuesta tenía la presentación de las ofertas escuchadas, agregando que el Sr. Rojo no supo que estaba participando hasta que estaban evaluadas las ofertas respectivas.

La Concejala Sra. Saffirio agrega que lo consultó por la duda que tenía por el comentario anterior de intereses.

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación don Carlos Millar.

La Administración solicita autorización para realizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

N° 13, Área Municipal

El Sr. Millar indica que esta propuesta porque no se había plasmado por el tema de los vehículos, que ahora está definida la condición de entrega. Básicamente esta propuesta tiene por

finalidad proyecto de control del comercio ambulante ilegal (C.A.I.) en coordinación con Carabineros y otras Instituciones mediante acciones en terreno, especialmente en zonas de riesgo para disminuir, la sensación de inseguridad, tema que ha sido analizado en diversas oportunidades anteriormente.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 013 / 2018			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$
A.	DISMINUCION		0
		NO HAY	
B.	AUMENTO M\$		72.500
08,,83,001		Participación F.C.M.	72.500
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$
C.	DISMINUCION M\$		0
		NO HAY	
D.	AUMENTO M\$		72.500
22,07,001,003	12,10,01	Servicios Publicidad (Campaña Educar y Sensibilizar)	20.000
22,07,001,003	12,10,01	Servicios de Impresiones (Sensibilización Opinión Publica())	6.500
29,03	11,06,01	Vehículos (Programa Seguridad)	32.000
22,06,001,001	12,10,01	Mantención Inmuebles (Garita Feria Pinto)	4.500
22,08,09	12,10,01	Otros (Señalética Vial y Pintura Vereda)	4.000
22,20,002	12,10,01	Vestuario, Accesorios (Uniforme y protección inspectores)	5.000
22,06,002	12,10,01	Mantención Vehículos (Mantención camioneta decomisos)	500

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

La Concejala Sra. Saffirio agrega que hace un llamado de atención al Director de Seguridad, porque aún no recibe el desglose de la campaña Publicitaria solicitado en Comisión y que se reitera.

N° 17, Área Municipal

Hace la presentación don Carlos Millar

La Propuesta tiene por finalidad disminuir presupuesto de la EGIS para contratar un profesional arquitecto para regularizar viviendas y comités sobre aislación térmica, un ajuste para una técnica especializada en el Programa Micro- Emprendimiento Mujeres para realizarlo en recintos municipales, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17 / 2018			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$
A.	DISMINUCION		0
		NO HAY	
B.	AUMENTO M\$		0
08,,83,001		NO HAY	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$
C.	DISMINUCION M\$		24.150
21,04,004,411,003	14,11,03	Prestación Servicios Comunitarios	5.000
22,07,999	14,07,03	Otros Impresos	150
24,01,007,001,001	14,07,04	Ayuda Social Paliativa	18.000
22,08,999,009	14,13,01	Otros Servicios Generales	1.000
D.	AUMENTO M\$		24.150
22,11,999	14,11,03	Otros Servicios Técnicos Especializados	5.000
22,07,001,003	14,07,03	Publicidad y Programa Actividades	150
24,01,007,001,004	14,07,04	Ayuda Social Paliativa Programa Postrados	18.000
22,07,999	14,13,01	Otros Servicios Técnicos Especializados	1.000

Sometida la Propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

N° 18 Área Municipal

La Propuesta tiene por finalidad tiene por finalidad reconocer aporte PMU, para ejecución obras de encauzamiento del Estero Botrolhue, según el siguiente:

El detalle de la Modificación presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18 / 2018			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$
A.	DISMINUCION		0
		NO HAY	
B.	AUMENTO M\$		59.981
13,03,002,001	810801	Mejoramiento Estero Botrolhue	59.981
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$
C.	DISMINUCION M\$		0
D.	AUMENTO M\$		59.981
31,02,004,022	14,11,03	PMU-Mejoramiento Estero Botrolhue	59.981

Ante consulta del Sr. Velasco, el Administrador Municipal agrega que es un trabajo de limpieza y mantención del canal.

El Concejal Sr. Salinas señala reconocer el trabajo y buena iniciativa de la Administración para adelantarse en estos trabajos antes del invierno en ese sector no deberían haber problemas.

Sometida la Propuesta se aprueba por unanimidad.

NOTA: Siendo las 16:10, se integra el Sr. Alcalde, pasando a presidir la Sesión.

El Sr. Alcalde expresa que es primera vez que se atrasa para una Sesión de Concejo en 10 años, pero ello se debió por tener que viajar de imprevisto a Lautaro por una situación familiar, reiterando las excusas por este atraso justificado.

N° 41, Área Educación

La Propuesta tiene por finalidad cancelar las remuneraciones del personal docente y asistentes de Educación y otras cuentas de gastos de funcionamiento, ajustes necesarios debido al constante movimiento de personal y requerimientos de los Directores de Establecimientos Educativos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 41 GESTION EDUCACION			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$
A.	DISMINUCION		0
		NO HAY	
B.	AUMENTO M\$		0
		NO HAY	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			0
C.	DISMINUCION M\$		427.597
21.01	C.C.	DOCENTES TITULARES	195.090
21.02	C.C.	DOCENTES DE CONTRATOS	153.372
21.03	C.C.	OTRAS REMUN. REG. COD. TRABAJO	10.535
22.01	C.C.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	39.000
22.04	C.C.	MATERIALES DE USO U CONSUMO	16.000

22.05	C.C.	SERVICIOS BASICOS	13.600
D. AUMENTO M\$ 427.597			
21.01	C.C.	DOCENTES TITULARES	195.090
21.02	C.C.	DOCENTES DE CONTRATOS	153.372
21.03	C.C.	OTRAS REMUN. REG. COD. TRABAJO	10.535
22.01	C.C.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.500
22.02	C.C.	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.000
22.07	C.C.	PUBLICIDAD Y DIFUSION	15.000
22.09	C.C.	ARRIENDOS	5.500
22.11	C.C.	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	20.000
22.12	C.C.	OTROS GASTOS EN BS. Y SERV.	600
29.05	C.C.	MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000

Analizada la Propuesta, se aprueba por unanimidad.

N° 42, Área Educación

La propuesta tiene por finalidad Modificación presupuesto de gastos 2018, Área Educación, gestión SEP, disminuciones y aumentos entre sub- asignaciones solicitadas por Directores de establecimientos de acuerdo a su plan de mejoramiento educativo, los aumentos de las cuentas consistente en la adquisición de uniformes escolares, equipos computacionales, licencias y programas computacionales, salidas pedagógicas, contrataciones personal y Asistente de la Educación, necesarios para la ejecución del programa.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°42 GESTION S.E.P.			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$
A.	DISMINUCION		0
		NO HAY	
B.	AUMENTO	M\$	0
		NO HAY	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			0
C.	DISMINUCION	M\$	71.876
215.22.02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	827
215.22.04		MATERIAL DE USO O CONSUMO	52.805
215.22.07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	262
215.22.09		ARRIENDO	11.000
215.24.01		PREMIOS Y OTROS	6.500

215.29.06		EQUIPOS INFORMATICOS	482
D.	AUMENTO	M\$	71.876
215.21.02		GASTOS EN PERS. DOC. CONTRATO	2.732
215.21.03		OTRAS REMUNERACIONES	10.700
215.22.01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	327
215.22.05		SERVICIOS BASICOS	350
215.22.08		SERVICIOS GENERALES	35.750
215.22.11		SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	7.200
215.22.12		OTROS G. EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	1
215.29.04		MOBILIARIOS Y OTROS	2.000
215.29.05		MAQUINAS Y EQUIPOS	4.551
215.29.07		PROGRAMA INFORMATICOS	8.265

Analizada la Propuesta, se aprueba por unanimidad.

N° 43. Área Educación

La Propuesta tiene por finalidad cancelar las remuneraciones del personal docente y asistentes de los establecimientos educacionales y otras cuantías de gastos de funcionamiento, programa integración escolar P.I.E., las que se requiere ajustar en los ítem, asignaciones, sub-asignaciones y centros de costos, solicitados por Directores de Establecimientos Educacionales y Encargada del Programa.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 43 GESTION P.I.E.			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$
A.	DISMINUCION		0
		NO HAY	
B.	AUMENTO M\$		0
		NO HAY	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			0
C.	DISMINUCION M\$		235.325
21.01	C.C.	DOCENTES TITULARES	11.400
21.02	C.C.	DOCENTES DE CONTRATOS	76.297
21.03	C.C.	OTRAS REMUN. REG. COD. TRABAJO	74.567
22.04	C.C.	MATERIALES DE USO Y	22.461

		CONSUMO	
22.11	C.C.	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	25.000
29.05	C.C.	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
29.06	C.C.	EQUIPOS INFORMATICOS	20.600
D.	AUMENTO M\$	235.325	
21.01	C.C.	DOCENTES TITULARES	46.410
21.02	C.C.	DOCENTES DE CONTRATOS	129.627
21.03	C.C.	OTRAS REMUN. REG. COD. TRABAJO	47.487
22.04	C.C.	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	8.000
22.11	C.C.	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	1
29.04	C.C.	MOBILIARIO Y OTROS	500
29.05	C.C.	MAQUINAS Y EQUIPOS	500
29.06	C.C.	EQUIPOS INFORMATICOS	2.600
29.07	C.C.	PROGRAMAS INFORMATICOS	200

Analizada la Propuesta, se aprueba por unanimidad.

N° 44, Área Educación

La propuesta tiene por finalidad una ajuste de cuentas de gastos necesarios para desarrollar programa FAEP 2017 "Movámonos por la Educación".

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°44 GESTION FAEP_2017			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$
A.	DISMINUCION		0
		NO HAY	
B.	AUMENTO	M\$	0
		NO HAY	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			0
C.	DISMINUCION	M\$	12.743
2206001	210706	Mantenimiento y reparac. Edificios	10.771
2207002	210706	Servicio de impresión	948
2904	210706	Mobiliario y otros	679
2905999	210706	Otras máq. Y equipos	345

D.	AUMENTO	M\$	12.743
2202002	210706	Otros: Indemnizaciones Pers. Cód. Trab.	10.771
2204002	210706	Textos y otros materiales de enseñanza	1.293
2905999	210706	Otras máq. Y equipos	679

Analizada la Propuesta, se aprueba por unanimidad

N° 45, Área Educación

La propuesta tiene por finalidad proveer los recursos necesarios para financiar los gastos en movilización de los estudiantes que vivan lejos del establecimiento y no tengan recursos para costearlos. Los liceos con este beneficio son: Liceo Insuco, Instituto Superior Especialidades Técnicas, Liceo Gabriela Mistral y Liceo Pablo Neruda.

El detalle de la Propuesta es el siguiente:

Modificación presupuestaria / Suplementación			
C.	DISMINUCION	M\$	4.920
215.22.04.002.001	TEXTOS T MAT. DE ENS.- SIST. EDUCACIÓN		3.600
215.22.08.999	OTROS: SERV. GENERALES		1.320
D.	AUMENTO	M\$	4.920
215.22.12.002	GASTOS MENORES		4.920

El Sr. Zerené agrega que son para alumnos urbanos y rurales formados en el Programa Retención. Los estudiantes traen sus boletos de micro y se rinden los valores. La Subvención es al sostenedor, de manera que pueda realizar actividades que permitan retener al alumno y concurra a clases.

El Concejal Sr. Bizama señala que vecinos de Boyeco plantean disponer de un bus para el sector, con un recorrido más cercano a sus casas que el recorrido normal y que sería más beneficioso que pagarles el pasaje aun bus de la locomoción rural.

El Sr. Zerené agrega que el Municipio traslada 1.900 alumnos diarios, aparte de este beneficio de pagar pasajes.

Ante consulta del Concejal Sr. Velasco si hay alumnos de otras comunas, el Sr. Zerené expresa que la limitante es que sean alumnos nuestros, independientes de donde vivan, como el caso de alumnos de la Escuela Especial, que si no se les otorga el beneficio no podrían estudiar en sus comunas.

Finalmente sometida esta propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

N° 46. Área Educación

La propuesta tiene por finalidad la suplementación de ingresos y gastos derivados de:

- 1) Mayores ingresos por mayores transferencias desde JUNJI, en el periodo de enero a abril de 2018 por un monto de \$ 178.742, esto debido principalmente por el aumento de la asistencia en los Jardines Infantiles de niños y niñas que asistes a ellos.
- 2) Mayores ingresos por recuperación y reembolso de Licencias Médicas, por un monto de \$ 9.050, hasta abril del 2018.
- 3) Mayores ingresos en la cuenta devoluciones y reintegros por \$ 584.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 46 GESTION INFANCIA			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$188.376
A.	DISMINUCION	M\$	0
	NO HAY		
B.	AUMENTO	M\$	188.376
115.05.03.004.001	CONVENIO EDUCACION PREBASICA		178.742
115.08.01.001	REEMBOLSO ART. 4 LEY 19.345		9.050
115.08.99.001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS		584
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$188.376
C.	DISMINUCION	M\$	0
	NO HAY		
D.	AUMENTO	M\$	188.376
215.21.03.004.001.003	SUELDO PERS. PROG. ATENC. A LA INFANCIA		50.000
215.21.03.999.999.002	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		30.000
215.22.04.001	MATERIALES DE OFICINA		5.000
215.22.04.002.002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		5.092
215.22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		20.000
215.22.05.006	TELEFONIA CELULAR		8.000
215.22.06.001	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES		28.000
215.22.08.002.002	SERVICIO DE VIGILANCIA		7.700
215.22.08.003	SERV. DE MANTENCION DE JARDINES		1.000
215.26.01	DEVOLUCIONES		25.000
215.29.04	MOBILIARIO Y OTRAS		3.000
215.29.05.999	OTRAS		3.584
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		2.000

Ante consulta del Concejo Sr. Albornoz respecto al Ítem devoluciones e indemnizaciones, el Sr. Zerené expresa que hay personas, que se desvinculan por el mal desempeño, otros por jubilaciones normales.

Sobre el ítem devoluciones, es el reconocimiento de ingresos por concepto de licencias médicas que deben incorporarse al presupuesto.

El Concejal Sr. Velasco señala llamarle la atención el monto de reembolso del Art. 4 de la Ley 19.345 solo por asistencia. El Sr. Zerené explica que cuando la asistencia a los Jardines Infantiles sobre el 75% reciben el 100 % de la subvención.

Sobre el tema el Sr. Velasco solicita un informe en detalle de la asistencia de los meses previos y como esta impacta a la Subvención.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

4) HONORARIOS EDUCACIÓN

Hace la presentación don Eduardo Zerené.

Se solicita aprobar funciones en contratos de honorarios, cuenta presupuestaria 215.21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales”:

Costo año 2018 : M\$ 3.267
Costo año 2019 : M\$ 1.000
Costo total : M\$ 4.267

DESCRIPCIÓN:

Se hace necesario este segundo semestre abordar la cobertura del Básquetbol Escolar para la Educación Municipal y levantar nuevas propuestas entorno al trabajo formativo y representativo de cada establecimiento para organizar campeonatos Inter Liceos- e Inter Colegios. Existiendo sólo en este momento trabajo formativo sub 12 y sub 13 en Escuelas Básicas sin incorporar Liceos del sistema Municipal en la conformación de Selecciones Escolares y con ello integrar un trabajo Global en las series de sub 14 y juegos IND.”

Esta Iniciativa es apoyada por la Corporación Municipal de Deportes dependiente de la Municipalidad de Temuco.

Se Propone contratar: Técnico Nacional acreditado por la Federación de Básquetbol de Chile en el máximo nivel (3) don Carlos Iglesias, reconocido técnico que vuelve a la ciudad.

Forma de contrato: Honorarios

Equipos de trabajo: Selección damas y varones Liceo Bicentenario, Damas Instituto Superior de Especialidades Técnicas (ISETT) y varones Liceo Gabriela Mistral, selecciones Sub 14 Colegio Mundo Mágico, Llaima, Alonso de Ercilla, Santa Rosa y Campos Deportivos. La vigencia del contrato será, desde el 15 de junio de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Lugar de Trabajo: Gimnasios establecimientos.

Honorario: \$ 500.000 exento Impuesto.

El Concejal Sr. Salinas señala alegrarse por la contratación de personas que son referentes en distintas disciplinas deportivas, como es el caso del Sr. Iglesias en el basquetbol.

El Concejal Sr. Albornoz solicita información sobre el programa y el equipo que haría funcionar este proyecto.

El Concejal Sr. Durán señala reconocer en lo deportivo los logros del Sr. Iglesias. Consulta si hubo otros nombres que se barajaron para estas funciones.

El Sr. Zerené expresa que se revisará la propuesta respecto del nombre de la persona que realice estas funciones.

El Sr. Alcalde aclara que lo que se debe aprobar son las funciones de este cargo.

La Concejal Sra. Saffirio expresa que le queda la duda del porqué se deberá aprobar las funciones de este profesional y no de otros que se han contratado bajo la misma modalidad.

El Sr. Millar recuerda que bajo la misma modalidad se aprobaron las funciones del Director de la Banda Instrumental Municipal, no recordando otro caso similar.

El Sr. Alcalde somete a votación las funciones señaladas precedentemente, aprobándose por unanimidad.

5) PROYECTO REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO

Conforme a los requerimientos establecidos para la aprobación técnica del proyecto, por parte del Ministerio de Desarrollo Social, se somete a aprobación del Concejo Municipal lo siguiente:

1. Las líneas generales para el Modelo de Gestión a presentar al Ministerio de Desarrollo Social, de manera que sea un insumo en una consultoría a ser desarrollada posteriormente.
2. El compromiso de sostener la operación y mantenimiento del nuevo edificio municipal, incorporando los ingresos por concepto de arriendo y asumiendo los gastos de funcionamiento para asegurar la sustentabilidad del proyecto.
3. A contratar una consultoría especializada que desarrolle el Modelo de Gestión del nuevo edificio, la cual deberá entregar:
 - Los precios de arriendo de los locales comerciales en base a precios de mercado.
 - Los mecanismos de asignación de los locales.

Los gastos de operación y mantención estimados son:

	ITEM	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
RRHH	Administrador Mercado Municipal (grado 8 profesional)	\$ 2.913.222	\$ 34.958.664
	Sub Administrador Mercado Municipal (grado 10 profesional)	\$ 2.088.025	\$ 25.056.300
	Secretaria Mercado Municipal (grado 15 administrativo)	\$ 1.112.745	\$ 13.352.940
	2 Inspectores (grado 15 administrativo)	\$ 1.828.646	\$ 21.943.752
	Encargado mantención y conservación edificio (grado 10 técnico)	\$ 1.848.192	\$ 22.178.304
	Encargado contratos operación edificio (grado 12 profesional)	\$ 1.228.097	\$ 14.737.164
	Sub Total	\$ 11.018.927	\$ 132.227.124
FUNCIONAMIENTO OFICINA	Insumos	\$ 150.000	\$ 1.800.000
	Impresiones	\$ 250.000	\$ 3.000.000
	Materiales de oficina	\$ 200.000	\$ 2.400.000
	Sub Total	\$ 600.000	\$ 7.200.000
CONSUMOS BÁSICOS	Agua	\$ 2.435.323	\$ 29.223.876
	Luz	\$ 2.972.900	\$ 35.674.800
	Internet	\$ 100.000	\$ 1.200.000
	Teléfono	\$ 112.500	\$ 1.350.000

	Sub Total	\$ 5.620.723	\$ 67.448.676
GASTOS OPERACIÓN	Insumo de aseo	\$ 34.500	\$ 414.000
	Productos químicos	\$ 83.417	\$ 1.001.004
	Servicio de Aseo	\$ 9.126.766	\$ 109.521.192
	Servicio de Guardias	\$ 5.147.868	\$ 61.774.416
	Alarmas	\$ 115.733	\$ 1.388.796
	Seguros	\$ 435.240	\$ 5.222.880
	Sub Total	\$ 14.943.524	\$ 179.322.288
GASTOS MANTENCIÓN	Costos de Conservación (1,5% sobre inversión anual)	\$ 23.081.250	\$ 276.975.000
	Mantenimiento equipos y equipamiento (ascensor, equipos eléctricos, etc.)	\$ 1.000.000	\$ 12.000.000
	Sub Total	\$ 24.081.250	\$ 288.975.000
CONTRIBUCIONES	Contribuciones	\$ 14.904.597	\$ 178.855.164
	TOTALES	\$ 71.169.021	\$ 854.028.252

La Concejala Saffirio, estima que independientemente del Gobierno de turno, es casi un despropósito la cantidad de observaciones de parte del Ministerio correspondiente. Es fácil evidenciar que no va a estar el Mercado en tres años más y es bueno pensar en un apoyo más fuerte en financiar el arriendo a los comerciantes de calle Aldunate.

Plantea también gestión política para acelerar las voluntades de sacar el proyecto del Mercado en adelante.

El Sr. Sánchez aclara que se ha suplementado el aporte para el arriendo de calle Aldunate y una vez que concluya el año deberá evaluar lo que se está sugiriendo.

Respecto al R.S. se espera contar con ello la próxima semana.

El Alcalde agrega que se espera tener el R.S. para el 27 de junio aprovechando la visita del Presidente de la República y presentarle el proyecto.

El equipo municipal está trabajando con el arquitecto en Santiago, de manera que el sueño sería iniciar el próximo año la ejecución de esta obra.

El Concejal Sr. Velasco plantea la conveniencia que el Municipio inicie a la brevedad conversaciones con el propietario del sitio de calle Aldunate de manera de asegurar el espacio y el mismo precio.

El Sr. Sánchez aclara que son los propietarios los que arriendan el sitio y el Municipio es quien les entrega los recursos, pero entiende que así lo harán.

El Concejal Sr. Salinas destaca el trabajo del equipo jurídico municipal en el tema de esclarecer en el juicio cómo se quemó el Mercado.

El Concejal sr. Neira consulta a que se refiere la línea de una auditoria especializada en el modelo de gestión y si ya hubo un acercamiento con los locatarios respecto a los valores o será una sorpresa al momento que se establezcan dichos valores.

Al Sr. Sánchez expresa que a la fecha no se han fijado localizaciones ni valores, por ello se plantea una consultoría para dar transparencia al proceso, de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Desarrollo Social.

El Concejal Sr. Albornoz estima que faltaría un referente respecto a los ingresos para establecer una diferencial. Tampoco se hace alusión al valor patrimonial, porque el Mercado le da un sello distintivo, que es un Patrimonio Cultural de Temuco.

t

Se pregunta si este estudio lo hará un gestor cultural o simplemente una empresa que vea el tema económico, agregando que hay mucha inquietud ciudadana en recuperar ese elemento esencial que es el Mercado Municipal, por lo que se debería considerar también proyección en esa línea. Pero no le parece ahora una consultoría, cuando no hay una tabla levantada allí, para ver cómo se gestiona y cuáles serán los valores de arriendos, tema que debería realizar una vez que la obra esté concluida.

El Sr. Sánchez reitera que el Ministerio de Desarrollo Social exige este compromiso.

El Concejal Sr. Albornoz reitera que el punto 3 del compromiso debería ampliarse considerando los aspectos históricos y patrimoniales y no solo el económico.

El Sr. Sánchez aclara que en su momento se deberá abordar todos los elementos y esto se hará cuando se presente el proyecto a la comunidad.

Respecto a la propuesta que se está presentando, el Sr. Sánchez expresa que se tendrá presente agregar las sugerencias señaladas, pero se requiere ahora aprobar este compromiso para cumplir a las exigencias del Ministerio de Desarrollo Social.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba el compromiso de operación y mantención del Proyecto de Reposición del Mercado Municipal.

6) RECONOCIMIENTO BOMBEROS Y POLICÍA

Hace la presentación don Carlos Millar

La Administración propone otorgar las siguientes distinciones:

- Condecoración al Mérito Bomberil, de Labranza, al voluntario de la Décima Compañía **Sr. Carlos Müller Contreras.**
- Condecoración al Mérito Policial al Sub Oficial de Carabineros **Sr. Dionel Eladio Medina Troncoso.**

Ambas condecoraciones se otorgan en reconocimiento al acto heroico que significo el salvataje de un menor en un incendio ocurrido el 28 de abril de 2018 en la localidad de Labranza.

La entrega de estas distinciones se realizará el 1° de julio en la Ceremonia del Día Nacional del Bombero Voluntario en la Plaza de Armas de Temuco.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

7) REGULARIZACIÓN BIENES NACIONALES

Hace la presentación don Carlos Millar

Se solicita la autorización para regularizar a través del Decreto Ley N° 2.698, la propiedad de doña Dina del Carmen Torres Ramos que habita hace 20 años, ubicada en calle Ancan N° 1020, Población Los Caciques de la Comuna de Padre Las Casas, siendo el Rol de Avalúo el N° 3454-00002.

Analizada la Propuesta, se aprueba por unanimidad.

8) SUBVENCIONES MUNICIPALES

La Administración propone autorizar la entrega de las siguientes Subvenciones:

N°	INSTITUCION	RUT INSTITUCIÓN	D V	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO SUBVENCIÓN	DESCRIPCION DEL GASTO	MONOTO PROPUESTO 2018
----	-------------	-----------------	-----	-----------------	---------------------	-----------------------	-----------------------

1	Agrupación Comunal De Futbol Amateur Temuco	65.024.243	2	Apoyo En Premiación, Balones, Medallas, Pagos Administrativos Y Artículos De Oficina	El Objetivo De La Subvención Es Realizar Campeonatos Con Las Asociaciones Adscritas A Esta Agrupación	Compra De Set De Copas, Medallas, Balones De Futbol, Artículos De Oficina, Pagos Administrativos	6.500.000
2	Agrupación Comunal Deportiva De Adultos Y Niños Codekan	65.058.844	4	Apoyo En Premiación, Material De Oficina Y Arbitraje Año 2018	El Objetivo De Esta Subvención Es Financiar Los Distintos Campeonatos A Realizar Con Las Asociaciones Adscritas A La Agrupación	Compra De Medallas, Copas, Balones De Football, Artículos De Oficina Y Arbitraje	3.200.000
3	Agrupación Cultural CORMIL Generación 65-75	65.832.960	k	Difundiendo La Actividad Coral En Temuco: CORMIL Un Año Más De Historia	El Objetivo De La Subvención Es Desarrollar La Actividad Coral Durante El Año 2018, Para Prevenir El Deterioro De Los Procesos Cognitivos Y Además Aportar Al Desarrollo Cultural En Temuco	Pago De Transporte Y Movilización, Financiar Gastos De Operación Y Difusión (Tazones, Piochas, Galvanos, Etc)	1.500.000
4	Agrupación De Amigos De Ayuda A Enfermos Terminales V/Austral Y Floren	65.812.970	8	Compra De Pañales	El Objetivo De La Subvención Es Apoyar La Gestión Que Realiza La Municipalidad De Temuco En Relación A Las Familias Más Vulnerables Para Que Puedan Tener Acceso A La Compra De Pañales Orientados A Los Adultos Mayores	Compra De Pañales Tamaño Adulto	980.000
7	Agrupación De Instituciones Públicas ADIP	65.044.915	0	Premiación Año 2018	Comprar Implementación Deportivas Socios ADIP	Compra De Camisetas, Pantalones Cortos Deportivos, Medias, Traje De Arquero Y Balones De Futbol	650.000

8	Agrupación De Jubilados Municipales De Temuco	65.099.523	6	Bienestar Social Y Salud Agrupación Jubilados M. Tco.	Bienestar De Sus Asociados Y Su Núcleo Familiar Directo Y Mantener A Sus Miembros En Actividad Para Un Mejor Calidad De Vida	Canasta Familiar, Bono Cumpleaños, Bono Calefacción, Devoluciones De Salud, Ayuda Solidaria, Taller Comunitario, Gastos Sociales, Cuota Mortuoria, Viajes A Termas, Celebración Cumpleaños	12.000.000
14	Agrupación Social Y Cultural De Mujeres En Acción Solidaria	65.051.576	5	Implementación Talleres Manualidades	Apoyar A Las Madres Adolescentes Del Hogar Navidad De Temuco	Adquisición De Papliu, Crea Estampada, Bistrech Estampado, Tela De Cortina Gruesa, Lino Estampado, Policron, Damasco Martel, Tapiz Y Bistrech Liso	1.500.000
15	Agrupación Social, Cultural Y Recreativa Jubilados(As) De La Salud Municipal	65.054.185	5	Mejorar Calidad De Vida Agrupación Jubilados Salud	Apoyar Económicamente, Otorgar Beneficios, Estimular Vida Saludable Entre Otros	Reembolso gastos de Salud, Recreación, Social, Actividades Comunitarias	3.000.000
16	Asociación De Dializados Y Trasplantados De Chile (Asodi)	?		Adquisición De Medicamentos Y Otros	Brindar A Los Pacientes Y Asociados Una Atención Integral, Mejorando La Calidad De Vida	Adquisición De Medicamentos Alto Costo, Suplementos Alimenticios, Insumos, Exámenes Y Cirugías	800.000
17	Asociación De Empleados Municipales De La Educación Temuco	72.479.300	2	Apoyar Y Mejorar Calidad De Vida Empleados Ed.	Mejorar Los Reembolsos Médicos, Generar Un Presupuesto Familiar Para Cubrir Gastos Médicos Y Mejorar El Servicios De Bienestar	Pago De Atenciones Médicas: Consultas, Exámenes, Recetas, Kinesiología, Cáncer, Diálisis, Dental, Hospitalización Entre Otros	9.000.000
18	Asociación De Fútbol Amateur Temuco	72.717.000	6	Campeonato Oficial 2018	El Objetivo Principal De La Subvención Es Financiar El Gasto De Los Honorarios De Los Árbitros Y	Gastos de arbitraje y compra de Premios	12.000.000

					La Compra De Premios		
19	Asociación De Futbol Cautín	75.994.670	7	Árbitros 2018	La Subvención Tiene Como Por Objetivo Financiar Los Honorarios De Los Árbitros Para El Campeonato 2018, Esto Contempla Las Remuneraciones De Las Divisiones Menores Hasta La Serie Honor De La Asociación	Financiar arbitraje Series: Penecas, Infantiles, Juveniles, Reservas, Sénior, Súper Sénior Y Honor	5.000.000
20	Asociación De Futbol Femenino	74.558.200	1	Mujeres Triunfando Con El Futbol	Fomentar La Práctica Del Futbol Femenino A Través De La Organización De Campeonatos Con Sus Respectivas Premiaciones	Trofeos Y Medallas Para Premiación Año 2018	1.000.000
21	Asociación Deportiva Liga Viejos Tercios De Temuco	72.180.700	2	Apoyo En Arbitrajes Campeonato 2018	El Objetivo De Esta Subvención Es Realizar Campeonatos Con Los Clubes Adscritos A Nuestra Asociación Deportiva.	Financiar Arbitrajes	8.000.000
23	Asociación Deportiva Local De Patinaje Araucanía	65.159.319	0	Federar A Los Deportistas	Permitir Participar En Un Nivel Competitivo A Los Patinadores Tanto De Forma Regional Como Internacional	Gastos de participación en campeonatos nacionales	1.500.000
24	Asociación Local Canadela Araucanía	65.018.523	4	Financiamiento Pago De Árbitro Y Turnos Año 2018	Contratar Árbitros Y Turno Para Cada Partido De Un Buen Nivel Técnico Para Así Hacer Una Competencia Imparcial Y Sana Para Nuestros Afiliados	Contratación De Arbitrajes Y Turnos	2.000.000
26	Ballet Folclórico Nuestras Raíces	65.905.480	9	Gala Folclórica 2018	El Objetivo De La Subvención Es Obtener Recursos Para Los Integrantes Del Ballet	Compra De Trajes, Galvanos, Trofeos, La Contratación De Servicios De Amplificación, Sonido Y	1.000.000

						Locución	
30	Club Ciclista Laboral El Sur	73.952.700	7	Campeonatos Regionales De Ciclismo 2018	Financiamiento Para Realizar Campeonatos Regionales De Ciclismo De Ruta Y De Montaña Año 2018	Premios, Implementación Deportiva, Transporte, Desarrollo Carrera, Alimentación, Alojamiento, Difusión, Jueces Y Controles	2.300.000
35	Club Deportivo Bartimeo Temuco	65.080.075	3	Únete A Nosotros, El Goalball Es Inclusión	Financiar Viaje A Valparaíso Para 9 Personas Y Realización De Campeonato Temuco 2018	Pasajes, Alimentación, Alojamiento, Movilización, Copas, Medallas, Difusión, Entre Otros	3.000.000
37	Club Deportivo Femenino Millonario	65.063.952	9	Futbol Pasión De Mujer	Promover El Deporte Y La Vida Sana Integrando A Mujeres De Diferentes Condiciones Sociales A Disfrutar Del Deporte	Financiar implementación deportiva	600.000
39	Club Deportivo Los Leones Del Ñielol	74.794.700	7	Campeonato Goal Ball	Mediante Este Proyecto Se Pretende Organizar Una Fecha Clasificatoria De La Liga Nacional De Goal Ball, En La Que Participaran Cuatro Equipos Femeninos Y Cuatro Equipos Masculinos, De Las Ciudades De Punta Arenas, Coyhaique Y Temuco.	Se Requiere La Compra De Protectores Genitales, Elástico Demarcador, Camisetas, Rodilleras Universales, Pasajes Temuco-Valparaíso-Temuco	1.200.000
40	Club Deportivo Patinaje Artístico Temuco	65.603.970	1	Gala De Patinaje Artístico	Difundir A La Comunidad De Temuco El Trabajo De Los Integrantes Del Club, Entregando Una Alternativa Deportiva Para Jóvenes, Niños Y Adultos.	Arriendo Gimnasio Ufro, Iluminación Y Sonido, Imprenta De Afiches, Vestuario Y Patines	1.500.000

43	Club Deportivo Ufro Taekwondo	65.094.914	5	Posicionar A Temuco En El Nivel Nacional De Taekwondo	Apoyar Movilización, Alojamiento, Implementación Deportiva Y Alimentación Deportistas	En Pasajes, Alojamiento, Implementación Deportiva, Colaciones, Equipamiento Y Tatami	1.000.000
48	Coaniquem	?		Subvención 2018	Subvención 2018	Apoyo servicios Profesionales Centro De Salud	2.000.000
51	Comité De Vivienda Ayelen	65.432.990	7	Retiro Línea Eléctrica Provisoria De Villa Ayelen	Retirar Cableado Y Postes De La Actual Línea Eléctrica, Sustituyéndola Por Cables Y Postes Definitivos	Retirar Cableado Y Postes De La Actual Línea Eléctrica, Sustituyéndola Por Cables Y Postes Definitivos	2.500.000
53	Congregación De Las Hermanitas De Los Ancianos Desamparados	70.283.104	0	Hogar De Ancianos Nuestra Señora Del Carmen	Proporcionar Una Vejez Digna, Mejor Calidad De Vida, Optimizando Nuestros Recursos, Que Proviene Principalmente De La Beneficencia	Compra De Pañales, Alimentación Y Servicios Básicos	10.000.000
54	Consejo Local De Deportes Temuco	61.107.207	4	Dirigencia Deportiva Amateur	Colaborar Con La Municipalidad De Temuco En El Uso Eficiente De Los Recursos Orientados A La Difusión Y Fomento De La Vida Sana	Implementación Deportiva, Trofeos, Capacitación, Movilización, Alimentación, Honorarios, Publicidad Y Difusión, Consumos Básicos, Arreglos De Oficina	10.000.000
59	Corporación Hogar De Ancianos Edén	72.590.100	3	Hogar De Ancianos Edén	Aportar Al Desarrollo Normal De Las Actividades Para El Hogar De Ancianos Edén	Servicios Básicos (Agua Luz Y Gas), Leña Y Alimentos	2.000.000
68	Fundación Bautista Para Amar	75.979.270	k	Renovemos El Equipamiento Del Hogar Bautista De Niñas De Temuco	El Objetivo De La Subvención Es Renovar El Equipamiento De Las Bodegas De Alimentación Del Hogar Bautista De Niñas De Temuco	Adquisición De Refrigerador Y Congeladora De Alimentos	700.000
71	Fundación De Beneficencia Hogar De Cristo	81.496.800	6	Hospedería Varones Temuco	Financiar Sistema De Calefacción A Pellet Para Beneficiar A 100 Usuarios	Compra De Bolsas De Pellet Y Servicios De Lavado De Cobertores, Frazadas	7.000.000

72	Fundación María Ayuda-Filial Temuco	71.209.100	2	Hogar De Madres Adolescentes	Apoyar Madre Adolescente, Orientando Y Fortaleciendo Habilidades Parentales	Subvención 2018 Proyecto Hogar Madres Adolescentes	11.000.000
75	Grupo De Acción Social Del Adulto Mayor Refugio Adulan	77.213.790	7	Calidad De Vida Para Los Adultos Mayores Del Hogar Refugio	Mejorar El Bienestar De Los Adultos Mayores Del Refugio Adulan A Través De La Satisfacción De Sus Necesidades Básicas	Compra De Alimentos, Artículos De Aseo, Pañales Y Apósitos	900.000
79	Hogar De San Vicente De Paul	75.996.110	2	ELEAM San Vicente De Paul	Cubrir Gastos De Operación Del Hogar San Vicente De Paul	Petróleo, Luz, Gas, Agua, Teléfono, Pañales, Enfermería, Y Mantención De Artículos De Aseo	3.000.000
80	Junta De Vecinos Los Diamantes	65.050.248	5	Cuidando Nuestra Sede Y Equipamiento	Construcción Cierre Perimetral Y Protección Sede Social	Cierre Perimetral Y Rejas De Protección Puertas Y Ventanas	4.000.000
81	Liga Deportiva Nueva Esperanza	65.224.110	7	Campeonato Oficial De Futbol 2018	El Objetivo De La Subvención Consiste En La Compra De Implemento Deportivos Para Los Clubes Participantes En El Campeonato Anual Que Se Realiza Durante El Año, Conformado Por 18 Clubes Deportivos	Compra De Implementación Deportiva	1.000.000
82	Liga Futbol Laboral	65.070.710	9	Subvención Arbitrajes	Solventar Gastos Arbitrajes	Financiar Arbitrajes 2018	1.850.000
86	Radio Club Temuco	82.215.400	K	Acercar La Radio a La Comunidad Y Otros	Acercar La Radio a La Comunidad Y Estar Preparados Para Servir Cuando El País Se Vea Afectado Por Catástrofes	Adquisición De elementos De Comunicación	2.000.000
87	Radioclub De La Araucanía	65.045.048	5	Modernización Sistema De Comunicaciones	Mantención, Renovación Y Modernización De Componentes De Sistema De Comunicaciones	Gastos de mantención de equipamiento	1.000.000

89	Sociedad Amigos Del Árbol	71.495.100	9	Desarrollo Eventos Culturales Para La Comunidad	Celebrar Los 138 Años De La Ciudad De Temuco A Través De La Ejecución De 8 Domingos Culturales Cerro Ñielol	Alimentación, Movilización, Sonidista, Difusión, Micrófonos Ambientales	1.500.000
92	Unión Comunal De Clubes De Adultos Mayores De Temuco	74.693.200	6	Actividades De Prevención Y Promoción De La Salud En Síndromes Geriátricos	El Objetivo De La Subvención Es Promover La Funcionalidad Y Mejorar El Fortalecimiento Muscular En General, Contribuyendo A La Prevención De Las Caidas Y La Incontinencia Urinaria	Compra De Pañales, Toallas Higiénicas, Pago De Movilización De Integrantes Del Club	3.000.000
94	Unión Comunal Ligas De Fútbol Campesinas	65.064.200	7	Apoyo En Arbitrajes Campeonato 2018	Apoyar Y Fomentar La Actividad Deportiva Del Fútbol Campesino En Sus Distintas Categorías, Tanto En Varones Como En Damas	Financiar arbitrajes, Trofeos, Medallas Y Balones De Fútbol	2.000.000
99	Agrupación de Madres, Padres y Amigos/AS de personas con síndrome de Down-Temuco Down	65.014.183	0	Desarrollo de la autonomía escolar para niños y niñas con síndrome de Down en edad preescolar y escolar con lineamientos al fortalecimiento de habilidades básicas de la lectoescritura, cálculo y numeración en apoyo al proceso educativo	El objetivo principal de la subvención es lograr que los niños adquieran paulatinamente la autonomía escolar y estimulación de habilidades básicas de lectoescritura y cálculo, para acceder al proceso de enseñanza con disminución de barreras, en este caso, las de acceso al curriculum escolar	Pago de remuneración profesionales, material didáctico. Tecnológico, libros, gas e insumos de limpieza y desinfección	4.000.000

100	Asociación de funcionarios de ferrocarriles en retiro de la zona sur	71.101.900	6	Equipando nuestra sede social para adultos mayores	El objetivo de la subvención es mejorar las condiciones de habitabilidad de nuestra sede social para brindar mayor comodidad a nuestros socios adultos mayores y a grupos de asociaciones que nos visitan	Compra de platos bajos, hondos, bowls y servilletas, juegos de tazas y un refrigerador	1.000.000
106	Club Deportivo Atletas Master Temuco	65.197.190	k	Campeonato Mundial De Atletas Master "Málaga, España. Año 2018"	El Objetivo De La Subvención Es Obtener Los Recursos Necesarios Para Que Un Socio Y Atleta Del Club Deportivo Pueda Representar A La Comuna En El Campeonato Mundial A Realizar En La Ciudad De Málaga, España	Compra De Pasajes Aéreos Santiago-Malaga-Santiago, Compra De Pasajes Temuco-Santiago-Temuco, Comida Y Hospedajes	1.800.000
108	Grupo Rondalla Voces Del Alma	65.219.120	7	Celebrando Nuestros 15 Años	El Objetivo De La Subvención Es Contar Con Los Recursos Para Adquirir Vestimenta Característica De "Tunas" Tales Como Capa, Blusas, Camisas Y Cintas, Con La Finalidad De Realizar Nuestra Gala De Celebración De Los 15 Años En Nuestro Grupo	Compra De Capas, Blusas Damas, Camisas, Pendón Y Cintas	1.000.000
112	Corporación Nacional Del Cáncer	70.095.900	7	Adquisición De Medicamento	El Objetivo De La Subvención Es La Adquisición De Medicamentos A Menor Costo Para Transferirlos A La Mayor Cantidad De Pacientes Oncológicos De Temuco Y Algunos Sectores Rurales De La Región	Compra De Suplemento Alimenticio Ensure	3.000.000

11 5	Junta De Vecinos Los Creadores	75.037.300	3	V Campeonato Regional Jóvenes Por La Cueca	El Objetivo De La Subvención Es Financiar La Organización De Un Campeonato Regional De Cueca	Compra De Premios, Trofeos, Medallas, Bandas, Pendones, Vestuarios, Amplificación E Iluminación, Remuneraciones De Grupos Folclóricos Y Alimentación	2.400.000
11 7	Agrupación Deportiva Canadela Asimca Temuco	65.688.250	6	Mejorando la Salud con el Deporte	El objetivo de la subvención es financiar arbitrajes y trofeos para las diferentes series que participan en el campeonato	Financiar Arbitraje y Trofeos en campeonato 2018	6.500.000
11 8	Agrupación de Fútbol Carlos Schneberger Temuco	75.572.400	9	Arbitraje Campeonato Oficial 2018	Financiar Arbitraje y Trofeos campeonato 2018	Financiar Arbitraje y Trofeos en campeonato 2018	9.000.000
							\$ 173.380.000

La Concejala Sra. Saffirio estima oportuno que en información se indique la cantidad de usuarios o beneficiarios respecto del monto que se otorga.

El Sr. Alcalde señala que si existe acuerdo se sometería hoy esta propuesta, para no retrasar el proceso.

No existiendo observaciones, se propone aprobar la propuesta de otorgar 48 Subvenciones por una total de \$ 173.380.000, según detalle indicado, **aprobándose mayoritariamente, con la abstención de los Concejales Sres. Neira y Bizama respecto del aporte a la Sociedad Amigos del Árbol, por ser socios de la Institución.**

MUNICIPIO DE RENAICO

El Concejal Sr. Durán señala que acompañó al Alcalde y equipo municipal a Renaico la semana pasada, para conocer lo que han hecho con los recursos que el Municipio de Temuco destinó como apoyo por el incendio que afectó las dependencias de ese Municipio. Renaico es una Comuna pequeña, con cerca de 11.000 habitantes, con pocos recursos y sus ingresos en parte provienen del Fondo Común Municipal. Por el siniestro que efecto sus dependencias están hacinados en un local donde funcionaba un teatro. Las tareas la realizan con computadores que adquirieron con el aporte de Temuco, así también la camioneta que se les dono ha sido de gran ayuda en el trabajo municipal, incluso para trasladar enfermos, por lo que están muy agradecidos del apoyo de este Municipio.

El Concejo funciona en 2 container que es la mejor dependencia que funciona actualmente.

Agrega que ellos envían saludos y agradecen el apoyo el aporte económico que le hizo Temuco, en el envío de un galvano, donde materializan su gratitud por ello. Sugiere seguir apoyándolos en otras áreas, porque realmente carecen de muchas cosas y a través del convenio suscrito se podrá materializar la colaboración que sea necesaria, porque resulta difícil para una Comuna que no tiene mayores ingresos locales puede desarrollarse, agregando que se puede sacar también como lección para algunas localidades que aspiran ser Comunas lo difícil que es mantenerse si no tienen los recursos propios para financiarse como comuna.

B) ACTA COMISION SALUD MEDIO AMBIENTE

Da lectura el Concejal Sr. Neira

I PARTE

El martes 12 de junio pasado, después de la Sesión del Concejo Municipal, se reunió la Comisión Salud y Medio Ambiente con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Pedro Durán, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Roberto Neira que la preside.

Participaron de la reunión el Director de Aseo don Juan Carlos Bahamondes y el funcionario de Administración don Carlos Millar, que dieron a conocer antecedentes, en forma preliminar y resumida, sobre las acciones desarrolladas en torno a la implementación de la Ley de Tenencia Responsable de mascotas, cuya propuesta formal se hará en una próxima reunión, con la presencia de integrantes de la Coalición de Canes y Felinos, a quienes se les cursara la invitación para el día y hora a definir.

Considerando que este es un tema que involucra la necesaria acción de distintas Direcciones Municipales, se da a conocer un detalle de lo efectuado a través de los operativos de esterilización, de gestiones desarrolladas con las Universidades que están colaborando con este tema, específicamente la Universidad Mayor en operativos de esterilización, la Santo Tomás en jornadas de educación para alumnos y el mejoramiento de dependencias por parte de la Universidad Católica.

Se presenta además un Programa de trabajo con las distintas Direcciones Municipales y las gestiones de postulación a financiamiento externo, especialmente a través de la SUBDERE para la construcción de una clínica y jornadas de capacitación y sensibilización en relación a obligaciones que establece la ley.

Se da a conocer por último una estadística de mordeduras y atenciones médicas producto de ataque de perros en abandono, la implementación de una Clínica Veterinaria Móvil y algunas acciones previstas para exponer en el Plan de Trabajo. En la oportunidad, se acordó que el detalle de este Programa, será expuesto a la Coalición de Canes y Felinos en una reunión de Comisión Salud que se acuerda realizar el lunes 18 de junio a las 17:30 horas.

II PARTE

En esta ocasión, el lunes 18 de junio, siendo las 17:45 horas., concurren a esta reunión de trabajo, los Concejales Sres. Alejandro Bizama, José Luis Velasco y Roberto Neira, que la preside.

Participan de la reunión, el Director de Aseo don Juan Carlos Bahamondes, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, el Médico Veterinario Sr. Víctor Bustos, el abogado don Jaime Zamorano y don Carlos Millar de Administración.

Concurren invitados, los representantes de la coalición de Canes y Felinos Srtas. Carolina Oñate, Carolina Castillo y don Patricio Avalos.

Don Carlos Millar hace la exposición de la Propuesta de implementación de la ley 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y animales de compañía en nuestra Comuna, que contempla los siguientes acápite:

El primer antecedente es que el año 2011, se realizó un Censo Canino en Temuco, arrojando una población de 59.168 canes con una proyección a la fecha de 72.000 canes.

La situación más relevante que significa la sobre población canina es el alto número en situación de abandono, con una estadística de ataques a personas. Esta sobre población es un problema público, por la ausencia de una política estatal que ahora se aborda con la dictación de la Ley sobre Tenencia Responsable.

Este problema público afecta a la salud humana y a los derechos de las personas a vivir en un medioambiente libre de contaminación, con una mejor calidad de vida. A modo de ejemplo el año 2016, 557 personas fueron atendidas en los Servicios de Salud por mordeduras de perros en Temuco.

Las acciones locales para abordar el problema se centran principalmente en esterilizaciones y de acuerdo a cuadro de estadístico alcanzan a 3.676 el año 2017 y el retiro de perros vagos a 494.

Se muestran estadísticas de la Clínica Veterinaria que indican un total de 15.823 esterilizaciones entre los años 2009 al 2018 y la colocación de 9.081 microchip, desde el 2012 a la fecha. Entre otros datos se destaca el avance para abordar el tema con la dictación de la ley 21.020, el 12 de agosto de 2017, que establece entre otras exigencias nuevas sanciones por Maltrato animal, un registro obligatorio de animales y sus dueños y un trabajo conjunto de autoridades con las Organizaciones de Protección Animal. Se resalta

que todo responsable de un animal, deberá responder civilmente de los daños causados por éste.

Se hace un breve recuento también de las acciones del Municipio para abordar el problema, como ha sido la Mesa de Trabajo, con una propuesta de un Centro de Esterilización Municipal y trabajar una política pública orientada a cambiar la conducta de las personas respecto de los animales, como ha sido el abandono animal agudizado por la ausencia de sanciones. La nueva normativa va en esa línea.

Seguidamente se presenta un Plan de Trabajo, en acciones orientadas a acoger las obligaciones de la nueva normativa legal, como es modificar la Ordenanza Municipal sobre el tema, comprometiendo la participación de Universidades, fomentando la educación, apoyo en esterilizaciones, con un aumento anual progresivo, intensificar la fiscalización de denuncias, mejorar las condiciones de bienestar de los animales y seguridad de las personas.

También se deberá comprometer a Instituciones Públicas respecto de la Tenencia Responsable, de manera de llegar a un cambio efectivo en las políticas públicas para el manejo responsable de la población canina y felina.

La propuesta establece también acciones y tareas para las distintas Direcciones Municipales, Universidades, Organizaciones Animalistas y Comunitarias.

Respecto a la Ordenanza, se indica que ésta se encuentra en borrador, en etapa de análisis y recepción de observaciones y comentarios para llegar a un texto definitivo a la brevedad.

Se entrega antecedentes de la postulación a la SUBDERE para un Programa de Tenencia Responsable denominado "Centro Veterinario de Atención Primaria" consistente en una serie de Módulos que se espera instalar en el terreno de la Parcela Tegualda.

Se cuenta también con una Clínica Veterinaria Móvil adaptada para estas tareas. Se proyecta también un mejoramiento de las condiciones del Canil, Operativos de Esterilizaciones, con una meta en principio de unos 7.000 unidades en un Programa de Instalación de Chips.

Interesante también resulta la idea de una acción con las Universidades para crear una capacitación certificada para

Paseador de Perros, la Revisión del Programa de Adiestramiento y reorientarlo a los perros abandonados de manera de lograr una adiestración mínima que permita una mejor opción para las adopciones.

Un hecho relevante que demuestra la disposición del Municipio en abordar con seriedad el tema es el cambio de la condición contractual del profesional Veterinario, que asumirá la responsabilidad de llevar adelante este Plan de Implementación de la Tenencia Responsable de Mascotas.

El detalle íntegro de esta presentación se anexa al original del Acta y copia se enviará a las Sras. y Sres. Concejales y Administración Municipal.

Las principales observaciones que surgieron de esta presentación, se sintetizan como sigue:

En relación a la meta municipal de realizar 7.000 esterilizaciones anuales, la representante de la Coalición Srta. Carolina Oñate, estima que con esa meta no se alcanzaría a mantener un equilibrio para estabilizar la población canina, porque sería un promedio de 19 esterilizaciones diarias y la Organización Mundial de la Salud establece que para esos efectos se deberá esterilizar un 60% anual de dicha población real y ésta debería ser 39 esterilizaciones como promedio diario., por lo que habría que doblar esa meta de las 7.000 esterilizaciones.

En ese sentido también es válido considerar una actualización del Censo Canino. Observa además, que se debiera efectuar un trabajo previo de preparación del terreno de la Parcela Tegalda por un virus que permanece varios años y que pudiera afectar la permanencia de canes allí.

El Sr. Millar señala que en su momento se deberían cumplir todos los requisitos sanitarios y medioambientales para el proyecto de un Centro Veterinario en ese lugar.

El Director de Aseo agrega que independiente de ese espacio, se proyecta mejorar de las condiciones del actual Canil para dar respuesta a denuncias sobre el tema y atender temporalmente a perros abandonados y promover su adopción posterior.

El Concejales Sr. Bizama señala que la Coalición, siempre ha defendido la propuesta de un Centro de Esterilización y el comparte esa inquietud, pero de acuerdo a las acciones concretas expuestas y las posibilidades reales de abordar con seriedad la

aplicación de la Ley sobre Tenencia Responsable, felicita a la Administración por presentar algo concreto, lo que da tranquilidad en cómo se abordará esta problemática.

Un detalle que resalta en la contratación del Médico Veterinario que manejará estos planes y acciones. Sin embargo acota que el problema no es del Municipio, sino de todos los vecinos de la ciudad que tienen una mascota, por la responsabilidad que ello significa. En tal sentido estima necesario abordar con fuerza la educación en el tema. Las Campañas de Esterilización y colocación de chip deben difundirse para que nadie que tenga una mascota quede fuera.

Observa que hay concordancia en la mesa de Trabajo de hacer un trabajo mancomunado y no hacer una guerra de Trincheras respecto del tema. Plantea sincerar los datos y hablar con cifras realistas, con números y no al voleo.

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Neira agradece a la Administración por el trabajo realizado y la buena disposición de todos a trabajar en conjunto el tema. Estima que esto es un primer paso y no se cierra el tema con esta exposición. También se deberá analizar la propuesta de un Centro de Esterilización en su momento. Habrá también que estudiar la gestión de más recursos, reiterando que sin educación no se avanzará mucho, por lo que se deberá evaluar en un tiempo más este avance.

El Concejal Sr. Velasco sugiere ponerle fecha y números a las metas y líneas de trabajo al Programa expuesto, ojalá en una especie de Carta Gantt.

La representante de la Coalición Srta. Carolina Castillo señala compartir esta propuesta en gran medida, ofreciendo apoyo de su Organización para difundir por Redes Sociales las acciones que sean necesarias, agregando que ven con satisfacción la postulación a la SUBDERE de estos proyectos, reiterando duplicar esfuerzos en la esterilización para frenar el crecimiento de la población canina.

NOTA, siendo las 17:30 horas, se acuerda prolongar la Sesión por 30 minutos de acuerdo al Reglamento de Sala.

En relación al Acta, el Concejal Sr. Neira agrega que este trabajo es un paso importante en el tema y se deberá tener una carta Gantt, de manera de que no quede solo en el Acta este trabajo sino que se lleve adelante de acuerdo a una Planificación.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay

7.- VARIOS

No hay

Siendo las 17:35 horas, se levanta la Sesión

DAT/jrb